

Declaración Pública

COORDINADORA NACIONAL DE EX PRESAS Y EX PRESOS POLÍTICOS

SANTIAGO 14 DE DICIEMBRE 2004

Peor que en los Consejos de Guerra: de pie y por 10 minutos...

Cuatro días le dio Ricardo Lagos al Parlamento para legislar acerca de la Ley de Reparación a los ex-presos políticos. A pesar de las objeciones de algunos de sus miembros, fuimos recibidos el día de hoy por la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados. Se nos “concedieron” 10 minutos para representar nuestra posición frente al proyecto de Ley enviado ayer por el Ejecutivo.

Esto no es más que otra acción de menosprecio y traición de la Concertación en contra de todos aquellos que fuimos torturados, tanto en Chile como en el exterior, en operaciones por las cuales el dictador Pinochet ha sido declarado reo.

1. Denunciamos frente a los chilenos y a la comunidad internacional que esta es la forma que busca el gobierno de la Concertación de enterrar definitivamente el problema de los DD.HH. en Chile, un Punto Final encubierto, escondiendo la Verdad y denegando la Justicia a través del ocultamiento por 50 años de nuestras declaraciones y testimonios. No entregar los nombres de los torturadores a los tribunales es, simplemente, complicidad con la tortura.

2. Nosotros (as) las víctimas de torturas, desmentimos los dichos del Ministro Insulza cuando señala “que el secreto estaba establecido en forma previa a la recolección de testimonios y antecedentes, y que las personas que declararon lo hicieron bajo esas reglas”.

Ignora acaso que los prisioneros políticos estando secuestrados en Villa Grimaldi y luego en el Campo de Concentración de Tres Álamos -a riesgo de nuestras vidas- hicimos llegar nuestros testimonios a la comunidad nacional e internacional? La sociedad toda tiene el deber y el derecho de saber la verdad.

3. El proyecto de ley enviado por el Ejecutivo no se corresponde con las obligaciones internacionales del Estado de indemnizar y reparar de acuerdo al daño causado. Esta Ley tampoco fue capaz de recoger las propuestas que la Comisión Valech le hizo, después de recibir, estudiar y analizar las necesarias reparaciones.

4. Respecto de la parte pecuniaria no es proporcional ni coherente con el daño causado por la tortura ni con los años de prisión . No reparar de modo decente es desconocer a las víctimas, como si siguiéramos en dictadura. La pensión "vitalicia" que nos propone el gobierno es una burla igual que el PRAIS que no es más que un programa de salud orientado a los indigentes. Si el país vive una "prosperidad" económica, según los indicadores económicos de los patrones y del gobierno, corresponde que eso se traduzca en pensiones y salarios "prósperos" para todos los trabajadores chilenos. El propio Presidente reconoció que las pensiones en Chile eran miserables, en consecuencia, lo que corresponde es que se otorguen pensiones dignas.

5. Los torturados (as) ya hemos presentado querellas y -a pesar de los dichos del Ministro Insulza- el Instituto Médico Legal ya ha establecido la existencia de traumatismos psicológicos graves y permanentes, producto de la tortura. La Comisión de Derechos Humanos de la OEA reconoce secuelas de la tortura mas allá de lo que piense el candidato a Secretario General. Seguiremos nuestras querellas criminales por tortura y seguiremos con querellas civiles por indemnización por los horrores sufridos y si el Estado no nos responde positivamente, iremos a los tribunales internacionales que corresponda para satisfacer nuestras demandas.

6. Durante 31 años hemos luchado por la verdad, la justicia y la reparación, contra la dictadura primero y ahora contra la concertación que ha traicionado el proyecto político por el que fue elegido: democratizar a Chile. Han mantenido a los torturadores en la impunidad y la constitución pinochetista que es esencialmente antidemocrática.

Finalmente, consideramos que este proyecto es miserable, toda vez que los torturados son premiados doblando su pensión habitual, aduciendo Stress Post Guerra, mientras que a las víctimas se nos otorgan pensiones indignas.

Nuestro anhelo de verdad, justicia y reparación es una tarea permanente que no tiene fecha de término.

Por la Verdad, la Justicia y la reparación Integral

COORDINADORA NACIONAL DE EX PRESAS Y EX PRESOS POLÍTICOS
SANTIAGO 14 DE DICIEMBRE 2004



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:
<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a:
archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

